

Cuenta Pública Presidencial será «telemática» pero aún no tiene una fecha definida

El Ciudadano · 23 de mayo de 2020



Finalmente, la Comisión Mixta (senadores y diputados) alcanzó un acuerdo para que la Cuenta Pública Presidencial sea realizada de forma telemática, pero en cambio, no hubo consenso sobre la fecha, que según el mandato constitucional debería realizarse el próximo 1 de junio.

Recordemos que, en el marco de la pandemia del Covid-19, el Gobierno ingresó este martes al Congreso una indicación para que el mensaje presidencial del 1 de junio se materializara de manera telemática desde la Región Metropolitana. Dicha indicación fue aprobada por la Cámara de Diputados, pero el miércoles no logró consenso en el Senado, donde el Ejecutivo abrazó otra moción, del senador PPD Jaime Quintana, para postergar la ceremonia hasta el 5 de septiembre, la que tampoco tuvo respaldo, por lo que la discusión pasó a Comisión Mixta.

Como el debate se centró en la fecha -despejado ya que la Cuenta Pública será telemática-, la discusión se postergó para este lunes. En todo caso, hay propuestas para realizarla el mismo 1 de junio, el 31 de julio, el 24 de agosto, es decir, antes del inicio de la campaña del plebiscito constitucional, o el 5 de septiembre.

En esa línea, algunos parlamentarios de oposición se mostraron partidarios de mantener como fecha el 1 de junio, ya que en septiembre va a estar iniciada la campaña por el plebiscito.



